

VII.- INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS.

- 1.- Estado de Situación Financiera Detallado
- 2.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
- 3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
- 4.- Balance Presupuestario
- 5.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 6.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - 6.a. Por objeto del gasto
 - 6.b. Clasificación Administrativa
 - 6.c. Clasificación Funcional
 - 6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría
- 7.- Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos mediante el siguiente contenido. por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa.
 - 7.a. Proyecciones de Ingresos
 - 7.b. Proyecciones de Egresos
 - 7.c. Resultados de Ingresos
 - 7.d. Resultados de Egresos.
- 8.- Informe sobre Estudios Actuariales, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa.